



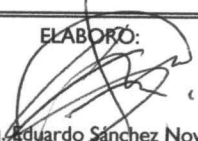
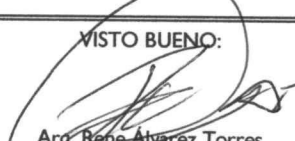
**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:
ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Consiste en otorgar una constancia del nombramiento de la calle y número de identificación del inmueble o predio que lo solicite, de esta manera se oficializa la constancia de acceso a una propiedad o inmueble con fines legales en lo subsecuente a otros trámites urbanísticos, documentales o inmobiliarios.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Código Administrativo (Artículos 5.10 y 5.59, 5.60, 5.65 y 5.66 fracción I, inciso A). Reglamento (Artículos 2, 4, 5, 6, 123, 124, 125 y Tercero Transitorio). Planes de Desarrollo Urbano.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de uso de suelo	VIGENCIA: 6 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES EN EL TERRITORIO ESTATAL		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS				
<p>Solicitud por escrito dirigida al Director de Desarrollo Urbano indicando el uso pretendido.</p> <p>Poder notarial del representante legal.</p> <p>Copia de escrituras inscritas en el registro público de la propiedad o posesión.</p> <p>Diagnóstico de Riesgo y en su caso Dictamen de Impacto Regional.</p> <p>Croquis de Localización del Predio o Inmueble.</p> <p>Factibilidad de servicio de agua y drenaje (Sexta Regiduría).</p> <p>Factibilidad de servicio eléctrico CFE</p> <p>Identificación.</p>		SI		<p>Código Administrativo (Artículos 5.10 y 5.59, 5.60, 5.65 y 5.66 fracción I, inciso A). Reglamento (Artículos 2, 4, 5, 6, 123, 124, 125 y Tercero Transitorio). Planes de Desarrollo Urbano.</p>
<p>Solicitud por escrito dirigida al Director de Desarrollo Urbano indicando el uso pretendido.</p> <p>Poder notarial del representante legal.</p> <p>Copia de escrituras inscritas en el registro público de la propiedad o posesión.</p> <p>Diagnóstico de Riesgo y en su caso Dictamen de Impacto Regional.</p> <p>Croquis de Localización del Predio o Inmueble.</p> <p>Factibilidad de servicio de agua y drenaje (Sexta Regiduría).</p> <p>Factibilidad de servicio eléctrico CFE</p>		SI		<p>Código Administrativo (Artículos 5.10 y 5.59, 5.60, 5.65 y 5.66 fracción I, inciso A). Reglamento (Artículos 2, 4, 5, 6, 123, 124, 125 y Tercero Transitorio). Planes de Desarrollo Urbano.</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<p>Solicitud por escrito dirigida al Director de Desarrollo Urbano indicando el uso pretendido.</p> <p>Poder notarial del representante legal.</p> <p>Copia de escrituras inscritas en el registro público de la propiedad o posesión.</p> <p>Diagnóstico de Riesgo y en su caso Dictamen de Impacto Regional.</p> <p>Croquis de Localización del Predio o Inmueble.</p> <p>Factibilidad de servicio de agua y drenaje (Sexta Regiduría).</p> <p>Factibilidad de servicio eléctrico CFE</p>				<p>Código Administrativo (Artículos 5.10 y 5.59, 5.60, 5.65 y 5.66 fracción I, inciso A). Reglamento (Artículos 2, 4, 5, 6, 123, 124, 125 y Tercero Transitorio). Planes de Desarrollo Urbano.</p>
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	12 días hábiles a partir de la entrega total de la documentación
COSTO:		\$ 159.69 pesos		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>		



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL
OTRAS ALTERNATIVAS:	NINGUNA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H AYUNTAMIENTO TMASCALTEPEC		Director de Desarrollo Urbano	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Director de Desarrollo Urbano	
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Juárez	NO. INT. Y EXT.:	11
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Temascaltepec
C.P.:	51300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 16:30.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
	72-23-73-69-14.		
CORREO ELECTRÓNICO:			
d.u.temascaltepec2019@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	No. 11
COLONIA:		MUNICIPIO:	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE SI NO SOY EL TITULAR?		
RESPUESTA:	SI, SE DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER FIRMADA POR EL TITULAR		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNDO SE REALIZA EL PAGO DEL TRÁMITE?		
RESPUESTA:	SE PUEDE REALIZAR EN EL MOMENTO O AL RECOGER EL DOCUMENTO		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER CAMBIO DE USO DE SUELO?		
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

 ELABORÓ: Arq. Eduardo Sánchez Nova NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO: Arq. Rene Alvarez Torres NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / 06 / 2019.
---	--	--